



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señor(a):

VALENTIN ARIAS ROLANDO

RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - PASCO
Jr. Gamaniel Blanco Murillo 305, San Juan Pampa, Yanacancha
Pasco. -

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS
ALERTAS CASOS N° 024, 025, 026 Y 027 SUSCITADAS EN LAS II.EE. DE
LA UT PASCO..

Referencia : INFORME N° D000057-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPASC-RBF (14JUN2021)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Unidad Territorial Pasco del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA y a la vez informarle sobre las alertas reportadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Pasco a través de los – Casos: 024, 025, 026 y 027 -2021.

Mediante el INFORME de referencia, se está dando respuesta a los casos reportados, asimismo se le hace de conocimiento las acciones que se han realizado en el marco de las observaciones presentadas en las distintas Instituciones Educativas de la Región Pasco.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **FELIX WILFREDO AYALA ZAGA**
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS
ALERTAS CASOS N° 024, 025, 026 Y 027 SUSCITADAS EN LAS II.EE. DE LA
UT PASCO.

Referencia : a) OFICIO N° 023-2021-CTVC/PASCO
CASO N° 024-2021-CTVC/PAS
CASO N° 025-2021-CTVC/PAS
CASO N° 026-2021-CTVC/PAS
CASO N° 027-2021-CTVC/PAS

Fecha Elaboración: Yanacancha, 14 de junio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente, a la vez mediante el presente informar respecto al asunto lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con el documento de la referencia a), la CTVC hace llegar a la UT Pasco las alertas: CASO N° 024, 025, 026 y 027.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW, aprobado con RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.2. Protocolo para la Gestión Del Servicio Alimentario Del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNEQW-DE

III. OBJETO

- 3.1. Brindar información respecto a los casos N° 024, 025, 026 y 027, a fin que pueda remitir a la CTVC Pasco.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. En el siguiente cuadro se brinda información respecto a los Casos N° 024, 025, 026 y 027 presentados a CTVC.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

N° DE CASO Y DATOS DE LA IE	PUNTO CRÍTICO	RESPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Caso N° 024-2021 I.E. Tupac Amaru COD. MOD. 0550848 Distrito: Tapuc Provincia: DAC	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS	Los miembros CAE mencionan que no han realizado la distribución de productos antes del inicio del año escolar (15/03/2021), debido a que hicieron pasar un tiempo de cuarentena a los productos recepcionados. Al respecto, en la coyuntura actual los miembros CAE vienen cumpliendo las disposiciones del Protocolo para la Gestión Del Servicio Alimentario Del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNEQW-DE (que derogó a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE), la misma en el numeral 9.3.3. literal c) indica: <i><u>"Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar, organizan a la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os para la distribución de los alimentos, de tal manera que se mantengan los cuidados para evitar que se produzcan cualquier tipo de riesgo".</u></i> Por tanto, los miembros CAE en aras de garantizar la salud de su comunidad educativa ha dispuesto que los alimentos puedan pasar un periodo de cuarentena, evitando que se produzca cualquier tipo de riesgo. La distribución de productos la realizaron el día 17/03/2021, entregando la totalidad de alimentos para el consumo de los usuarios. También precisar que el PNAEQW garantizará la atención para un total de 180 días.	- Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW – IE Tupac Amaru. - RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNEQW-DE (que derogó a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE), numeral 9.3.3. literal c)
Caso N° 025-2021 I.E. Frutitos de Amor COD. MOD. 3903302 Distrito: Paucartambo	EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	Al respecto, la I.E. Frutitos de Amor no viene siendo atendido por el PNAE Qali Warma – UT Pasco, debido a que es un PRONOEI Ciclo I (menores de 3 años). Se recomienda precisar los datos de la IE.	- Ficha de datos ESCALE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Provincia: Pasco	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.		
Caso N° 026-2021 I.E. Primaria N° 34090 COD. MOD. 0425645 Distrito: Paucartambo Provincia: Pasco	EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.	Al respecto, la IE ha cumplido con remitir su solicitud de actualización de usuarios de 27 a 29, la misma que ya ha sido informada a la Sede Central mediante el Módulo de Actualización de usuarios SIGO. Sin embargo, la misma no ha sido atendida por temas presupuestales manifestada por la Sede Central.	- Captura de pantalla de registro en el SIGO.
	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.	Al respecto, el PNAEQW aun no cuenta presupuesto para la atención de la solicitud del incremento, por ello, la IE viene ejecutando lo estipulado en la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNEQW-DE (que derogó a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE), que en el numeral 9.3.2.1. inciso ii) indica: "...En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos..."	- RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNEQW-DE (que derogó a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE), que en el numeral 9.3.2.1. inciso ii)
Caso N° 027-2021 I.E. Inicial Santa Ana COD. MOD. 0450874 Distrito: Santa Ana de Tusi Provincia: DAC	EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Recibe por 28 y tiene 29 alumnos.	Al respecto, manifestar que la IE. No recibe por 28 usuarios, sino 41, las mismas vienen siendo distribuidas a los alumnos y alumnas de dicha I.E.	- Acta de entrega y recepción de productos.
	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Respecto al Caso N° 024-2021, I.E. Tupac Amaru COD. MOD. 0550848 distrito Tapuc, provincia Daniel Alcides Carrión, se concluye que el punto crítico es RESUELTO, dado que los miembros CAE han actuado en el marco normativo vigente en la coyuntura actual.
- 5.2. Respecto al Caso N° 025-2021, I.E. Frutitos de Amor COD. MOD. 3903302 distrito Paucartambo, provincia Pasco, se concluye que el punto crítico es RESUELTO, dado que la IE en mención no viene siendo atendida por el Programa por ser PRONOEI Ciclo I (niños menores de 3 años). En su defecto se solicita la precisión de la IE.
- 5.3. Respecto al Caso N° 026-2021, I.E. Primaria N° 34090 COD. MOD. 0425645 distrito Paucartambo, provincia Pasco, se recomienda que los puntos críticos sean considerados como RESUELTOS, dado que la solicitud de incremento de usuarios ha sido gestionada, pero que no es atendida por situaciones presupuestales. Y, por otro lado, los miembros CAE vienen actuando en el marco normativo vigente.
- 5.4. Respecto al Caso N° 027-2021, I.E. Inicial Santa Ana COD. MOD. 0450874 distrito Santa Ana de Tusi, provincia Daniel Alcides Carrión, se concluye que los puntos críticos son RESUELTOS, dado que la IE viene recibiendo alimentos por un mayor número de usuarios que indica la alerta.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda remitir el presente con un Oficio a la CTVC Regional Pasco en atención a los CASOS N° 024, 025, 026 y 027.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

ACTUALIZACIÓN USURIOS EN EL SIGO IE N° 34090

PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS Cerrar Sesión

Prestación de Servicio Supervisión y Monitoreo Transferencia Monetaria Gestión de Actores Análisis de Gestión UOP

Insumos - Raciones Lib. + Picking (Racion) Lib. Establecimientos Prog. SPA ETE (Sup. Inicial) Sup. Establecimientos Verif. Distribución Actas Supervisión IEE Prog. MGL Sup. IEE Atención Alimentaria **Actualización IEE** COBERTURA IEE Quejas Material Difusión Vigilancia Social atención alimentaria 2021 Marco muestral de usuarios

Búsqueda

U.T.: PASCO PROVINCIA: (Seleccione) DISTRITO: (Seleccione) CENTRO POBLADO: (Seleccione)

COD. MODULAR: 0425645 NOMBRE: NOMBRE DEL COLEGIO ESTADO: SELECCIONE

Lista de Colegios

Buscar Limpiar Incorporar REPORTES UT

	Acciones	Cod.Modular	Cod.Anexi	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios	Estado	Canti. Mod.	Nombre Mod.
1	  	0425645	0	34090	PRIMARIA	CALLE ALFONSO UGARTE S/N	PASCO	PAUCARTAMBO	SANTA ISABEL	27	MODIFICADO	29	34090

Página: 1 de 1 10 1 - 1 de 1 elementos